

Teléfono: 2-27067000

www.cdsprovidencia.cl

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 11/12/2018

N° 3049-OC

Señor (es): IMPORTADORA BILINGUAL LTDA.

Dirección: AV.VICUÑA MACKENNA 1416,PISO 2,ÑUÑOA

Cargo Contable: 82032 COLEGIO PROVIDENCIA (82032)

Código Presupuestario: 5152204002002

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA ESTER HERRERA

Cargo Prog: 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Rut: 76.098.804-9

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 11/12/2018 -- Fecha de despacho: 22/12/2018

N° Solicitud: 61 - 82032 N° Pedido 1979

Teléfono: 232036800

Dirección de despacho: AV.MANUEL MONTT 485 - PROVIDENCIA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
12	TACA TACA PONY (68 CM ALTO)	169.418,00	2.033.016
2	JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL STEP2 CASA DE JUEGO JUNTATE Y PARRILLA	250.371,00	500.742
1,	JUEGOS INFANTILES URBANOS AJEDREZ GIGANTE 2,85M	535.055,00	535.055
	SEGUN COTIZACION ENVIADA		
	APROBADO ACTA 54/2018  PROVIDENCE PROVIDENCE  PROVIDEN		
Director Educación V°B° Dirección	Son: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS  Observación: SEP OC3049 PEDIDO 1979 - JUEGOS DE PATIO  Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A	3.068.813 3.068.813 583.074
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	3.651.887

de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1